

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVII. — Número 8823

SUSCRIPCIÓN En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año. . . . . » 50'00

MAHON, LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## REFLEXIONES

### LOS MONARQUIZANTES

El léxico español es muy rico y nos ofrece en todo momento la palabra apropiada, lapidaria podríamos decir. Ahora se pronuncia y se escribe con frecuencia el vocablo «monarquizante» y de ahí que se nos haya ocurrido dedicar a este asunto un breve estudio y unas sucintas reflexiones, no solo en beneficio propio, si que también en el de los lectores que nos favorezcan con su atención.

Definamos ante todo la palabra «monarquizante» y para ello sigamos el método Unamuno tan acreditado en esto de fijar los conceptos como el método Ollendorf para enseñar idiomas.

El vocablo *monarquizar* es el participio activo del verbo *monarquizar* y es por lo tanto *monarquizante* el que *monarquiza*; *monarquizar* quiere decir *laborar para la instauración de la monarquía*, como *fabricante* significa *trabajar para la confección de producciones fabriles*.

Pero hay *monarquizantes* de muy diferentes condiciones del mismo modo que hay *fabricantes* de distintas calidades; los hay que *trabajan bien* y los hay que *lo hacen tan rematadamente mal* que no merecen el título de obreros.

Igual sucede con los *monarquizantes*, alguno que otro, muy pocos en realidad, laboran correctamente por medios legales y a los que en tal caso se encuentran aun cuando son una minoría ínfima, se les debe respetar, sin perjuicio de procurar disuadirlos de su error garrafal, llevarlos al camino de la razón, del sentido común y sustraerles a la esfera del ridículo y del engaño en que viven.

Pero la casi totalidad de la *comparsa monarquizante* actúa mediante procedimientos *rastreros*, *inobles*, *indignos*; procedimientos *propios de gentes perversas*. La mala patulea *monarquizante* atenta a la máxima jesuítica: «el fin justifica los medios» apela a la *insidia*, a la *calumnia*, al *embrollo* y con las armas de la mala fé y la *mentira* llega hasta el crimen y la *infamia*.

Crímenes fueron las *estúpidas intentonas*, *ahogadas en el fracaso*, del 10 de agosto en Madrid y en Sevilla, equivocada fué igualmente la de San Feliu de Llobregat, que también los *fanáticos* y los *sectarios de la más extrema izquierda* son *monarquizantes*, *inconscientes* quizás, *monarquizantes a su manera*, pero al fin *monarquizantes*.

Fué una *infamia*, la *campana oral*, *escrita e impresa* que los *monarquizantes* desarrollaron con ocasión de la *venida a España del prestigioso jefe del Gobierno francés* señor *Herriot*; por lo ruin, por lo *inoble* y *rastrero*, por lo *coharde* y *calumnioso* aquella *campana*, da por sí sola la *medida*, de la *ínfima talla moral*, de la *falta*, *mejor dicho* de la *carencia absoluta de amor a la patria*, de la *pandilla monarquizante de mala ralea*.

Húndase España, entenebrézcanse los horizontes nacionales y desátense luego todos los *extremismos criminales*, *so brevíngan el caos*, el *fanatismo inconsciente* y *malvado* y todos los *horrores de la monstruosa inquisición*, cunda el *desorden* y *disuélvanse las familias*, con tal de que se *restauré el trono* y lo ocupe una *testa coronada tan mala, tan perversa, tan inhumana, tiránica y perjura* como las que ha *soportado y padecido* por *espacio de siglos* el *pueblo hispano*....

Esta es, lectores, la *jaculatoria*, tal es el programa, así son los *artículos de fé* de las *hordas monarquizantes españolas*, *jaculatoria* y *programa* que dan *idea cabal* de la *menguada inteligencia* y del *bajo sentimiento* de los *odiosos monarquizantes*, si es que los *tales* tienen *entendimiento* y *sensibilidad*.

Blasonan de *amor al orden*, a la *patria*, a la *religión* y a la *familia*, *alardean de sensatos*, de *formales* y de *juiciosos*, pero *aquel blasonar* y *estos alardear* son *hipocresía*, *mentira* y *comedia*, porque los *monarquizantes pérfidos* *prostituyen* y *pisotean* los *principios* que *proclaman*; cuando *torpe* y *burdamente*

manipulan y conspiran con el fin de traer un ente, coronarlo y entronizarlo para adularle servilmente y arrastrarse luego a sus pies cual miserables lacayuelos y lo que es peor para escudarse con el trono y al amparo de este avasallar al pueblo, atropellarle, escarnecerle y robarle sus derechos por medio de la oligarquía, el caciquismo y los gobiernos indignos.... pero, ¡están verdes!

El que sincera y honradamente profesa un ideal y tiene arraigada una convicción no les escarnece, ni claudica, pero quienes fingen hipócritamente porque así les conviene, lo que no piensan ni sienten, éstos sí que con facilidad los pisotean y los saltan a la torera. Tal es el

caso de los *monarquizantes taimados y ruines*; que en el *gran solar nacional pululan*, como en las *iglesias los saduceos* y los *fariseos hipócritas*.

Así son los *monarquizantes inobles y falsos*, *bajunos* y *simuladores*, *capaces de todas las malas artes para traer a guisa de rey cualquier estrafalario, capaces incluso de maniobrar con tal fin hasta en los cementerios al compás del clericalismo*, *capaces por último de hundir la patria* y *asesinar al pueblo con el fin de ofrendarlos en holocausto al primer malvado a quien puedan coronar*.

Facilmente, dadas las características de los *monarquizantes* se les podrá reconocer donde quiera se presenten. Bastará para ello aplicar la frase evangélica que dice:

«Por sus frutos les conoceréis».

X. Y. Z.

### Fatalidades de guerra

Se respira en el mundo civilizado un ambiente de bochorno moral, de congoja del porvenir. Y la obsesión de la guerra. A cuenta de lo que sueltan las más absurdas inepcias bélicas o pacifistas. Pues parece que están en competencia los condenadores de la guerra y los que exaltan su virtud depuradora a quien emite más vaciedades y ramploneiras. ¿Cómo evitar la guerra? David Lloyd George decía hace poco que en 1914 ningún gobernante de Europa quería la guerra y, sin embargo, estalló la guerra. Esta es la faja. ¿Y por qué? porque fué la guerra misma la que se veía forzada a venir. ¿Algo fatal, como una epidemia? Sin duda.

Schopenhauer, el que meditó sobre la voluntad de la Naturaleza, hablaba de genio de la especie humana—potencia impersonal—que para propagar a esta juntaba varón y mujer. Y el mismo Schopenhauer, y luego Hartmann—el de la filosofía de lo inconsciente—profetizaron el suicidio colectivo del linaje humano. Mas lo cierto es que hay suicidios colectivos parciales y que las más de las guerras obedecen, en el fondo, a la necesidad de una sangría. Cuando una gata no puede criar toda su lechigada, se come parte de esta. Y las guerras en la especie anima humana suelen ser un procedimiento malthusiano de refrenar la excesiva propagación. Nadie duda de que suelen deberse a diferencias de presión demagógica. Los pueblos sobrepoblados se arrojan sobre la población menos densa; los pobres sobre los ricos.

En los principios de este siglo—y fines del pasado—se estuvo produciendo no para el consumo, sino consumiendo para la producción y a la fuerza casi. Crecía la población y se hacía crecer las necesidades. Las máquinas iban devorando a los hombres y maquinizándolos. Los trabajadores, en especial los de países de economía de salarios altos, se iban haciendo a un tenor de vida de que luego no sabrían descender. A medida que decrecía el que Carlos Marx llamó el ejército de reserva del proletariado, merced a las victorias pírricas de éste, se iba preparando el actual ejército de los parados, de los sin trabajo, ni de donde sacarlo. Y así se ha venido a parar a un estado social no muy diferente del estado social al hundirse el imperio romano y abrirse el reposo rural de la edad media. Y junto al instinto suicida de la guerra, aumenta el uso de todas las drogas y de todos los medios que esterilizan a la especie humana. Y el problema pavoroso no es el de la redistribución de la población humana. Para lo cual, ¿qué valor tienen todas las declamaciones en contra o en favor de la guerra?

Y a la vez se declama en contra o en favor del imperialismo. Imperialismo, ¿de qué o de quién? Cada país acusa de imperialista a su vecino. Cada pueblo pide su puesto al sol y culpa a otro de que se lo quita.

Y viniendo ahora a lo concreto de hoy y de aquí ante los anuncios agoreros y apocalípticos de una nueva guerra euro-

pea, empiezan a rebrotar en nuestra España aquellas pasiones que en 1914 y después produjeron nuestras intestinas disensiones entre germanófilos y aliadófilos, entre una clase y otra de neutralistas, ya que intervencionistas apenas los hubo. Y otra vez se alza una cierta gritería—no muy pronunciada—por si se la quiere o no llevar a España a la guerra. Sin pensar que en caso de estallar esta cada nación se verá o no arrastrada a ella por condiciones que no dependen de la voluntad nacional, por determinaciones geográficas e históricas. Su situación geográfica le obligó a Bélgica a tomar parte en la guerra. Suiza pudo defenderse de ella, pero no sin tener que armarse. Porque no cabe una verdadera neutralidad inerte. Para poder mantenerse neutral hay que armarse.

¿Por qué ha levantado ese toletote la afirmación del ministro de Obras Públicas de que había que rehacer el puerto de Mahón para poder luego fortificarlo e impedir que una potencia cualquiera en caso de guerra en el Mediterráneo lo ocupara? ¿Es que si la neutralidad de Bélgica fué atropellada en 1914, lo que la obligó a ser beligerante, no podría mañana, otro día, en caso de nueva guerra, ser atropellada en Baleares la neutralidad española? ¿Por quién? Por quien fuere. ¿Es que no nos las andarán rondando esas Baleares?

¿Imperialismo? Si, y lo hay de dos formas: el que se ejerce hacia fuera, tratando de juzgar a los extranjeros, y hacia dentro, sojuzgando a los nacionales. ¿Qué son el régimen bolchevique en Rusia y el régimen fascista en Italia sino imperialismos? Y el imperialismo interior lleva forzosamente al imperialismo exterior. Todo pueblo que no cediendo en sí oprime a sus naturales para reprimir su instinto de liberación, se ve forzado al cabo a lanzarlos contra el extranjero, a que lleven a otros pueblos o la guerra o la revolución. Que hay también un imperialismo revolucionario. O mejor, que todo revolucionarismo de exportación es imperialista.

Lo que se disputó desde 1914 a 1918 en España sobre la neutralidad! Y lo que con más ahínco abogaban por la neutralidad neutral—así la llamaban—de España eran los que sentían que no era posible quebrantarla a favor de las potencias de su predilección. Eran los que en secreto—no tan en secreto—maldecían de la que alguno de ellos llamó la fatalidad geográfica de España.

En resumen: la guerra, si estalla, será una fatalidad—una fatalidad biológica malthusiana—la posición geográfica de España es otra fatalidad. Otra es la de tener que defender nuestra neutralidad y otra que la neutralidad no se defienda sino armándose.

MIGUEL DE UNAMUNO  
De «El Pueblo».

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

### Las responsabilidades políticas por el golpe de Estado

#### He aquí un extracto del acta de acusación contra los responsables y cómplices de la dictadura

Se ha publicado un extracto del acta de acusación contra los procesados por las responsabilidades políticas derivadas del golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, cuya causa empezará a verse el día 22 de los corrientes. También se han publicado extractos de los votos particulares que formulan algunos vocales de la comisión parlamentaria de Responsabilidades.

El acta de acusación, en sus resultados, relata la gestación y desarrollo del golpe de Estado de 1923 y determina la intervención que cada uno de los encartados tuvo en el mismo.

Al constituirse el directorio militar asumió no sólo facultades ejecutivas, sino también legislativas. Disolvió los ayuntamientos de elección popular sustituyéndolos por delegados gubernativos que obraban arbitrariamente; deshizo las diputaciones provinciales; dejó de convocar las Cortes en el plazo marcado por la Constitución; conculcó toda la Constitución; decretó deportaciones y confinamientos caprichosamente; ordenó detenciones ilegales; violó la correspondencia y cometió otros hechos anti-constitucionales y delictivos.

El 3 de Diciembre de 1925 se constituyó el llamado Gobierno civil, que no fué, porque no podía serlo, monárquico constitucional como se determinaba en el Código de 1876. Dicho Gobierno civil vulneró la ley de Contabilidad al otorgar concesiones, avales y monopolios; inventó una Asamblea Nacional Consultiva que sustituyó absurda y arbitrariamente a las Cortes. La actividad legislativa del citado Gobierno civil de dictadura fué intensa y caprichosa, sobre todo en su última etapa, en la que fueron vulneradas esencialmente todas las normas legales, llegando a la sustitución del Código penal por otro, articulado arbitrariamente.

Aprobada por las Cortes Constituyentes la sentencia definitiva contra don Alfonso de Borbón, y reconocido la competencia judicial a la Cámara legislativa, en la citada sentencia se reconoce la forma jurídica de la calificación de alta traición para todos los delitos concretados en el acta y atribuidos a los participantes de los directorios militares y del Gobierno civil de la dictadura, así como a los capitanes generales de las regiones primera y segunda.

Se declara incurso en el delito de rebelión a los citados capitanes generales; ex ministro de la Guerra, general Aizpuru; vocales del primer directorio militar; vocales del directorio definitivo y ministros del Gobierno civil de la dictadura.

La comisión de Responsabilidades elevó a las Cortes Constituyentes la propuesta de responsabilidades, declarando culpables a todos los encartados del delito de alta traición. No obstante, se declara que no procede aplicarles igual pena que la aplicada a don Alfonso de Borbón, que fué el principal culpable. Se pide para todos ellos la pena de 20 años de confinamiento, con la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua.

El vocal de la comisión de Responsabilidades señor Royo Villanova, formula un voto particular al acta de acusación. Considera a los encartados como culpables de un delito de alta traición, solicitando la misma pena que la aplicada a don Alfonso de Borbón. Exceptúa a los generales Cavalcanti, Ardanaz, Aizpuru y Muñoz Cobos y al señor Castedo, para los que pide la absolución. Para los demás pide también la accesoria de inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Los señores Suárez Iriarte y Centeno formulan otro voto particular, en el que se declara incurso en el delito de rebelión a los generales Cavalcanti, Saro y Berenguer (don Federico); en el de ne-

gligencia militar, al general Muñoz Cobos; en el de delito contra la forma de Gobierno, en concepto de autores Martínez Anido, Yanguas Messia, Ponte, Cornejo, Calvo Sotelo, Callejo, Benjumea, Ardanaz, García de los Reyes, Moreno Zulueta y Castedo; en el de complicidad, a los generales Magaz, Gómez Jordana, Vallespinosa, Navarro, Hermosa, Rodríguez Pedré, Muslera, Mayanda y Ruiz del Portal.

Para los acusados del delito de rebelión y los autores del delito contra la forma de Gobierno, se pide la pena de inhabilitación absoluta perpetua, y para los acusados de negligencia militar, a la pena de doce años de inhabilitación absoluta temporal. Se pide la absolución para el general Aizpuru.

El voto particular del señor Peñaiba considera complicados en diversos grados en el delito de faccioso secuestro de la soberanía nacional a los generales Rodríguez Pedré y Aizpuru; presidente y vocales del primer directorio militares; presidente y vocales del segundo directorio y jefe y ministros del Gobierno civil de la dictadura. Se pide para Muñoz Cobos, Cavalcanti, Berenguer, Cornejo, Ardanaz y Castedo, la pena de dos años de destierro a 250 kilómetros de Madrid con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para cargos públicos militares y civiles. Para Aizpuru, Saro, Gómez Jordana, Vallespinosa, Magaz, Navarro, Mayanda, Muslera, Hermosa, Ruiz del Portal y Rodríguez Pedré, se pide la pena de cuatro años de destierro a la misma distancia que los anteriores y con igual accesoria de inhabilitación. Para los ministros del Gobierno civil de Primo de Rivera se pide la pena de seis años de destierro a 300 kilómetros de Madrid, con igual accesoria de inhabilitación que los anteriores.

Aunque se ha dicho que la vista de este proceso durará sólo cuatro o cinco días, no se puede determinar su duración, pues ésta habrá de depender de las incidencias que posiblemente han de surgir.

Actuará de fiscal el señor González López, y los firmantes de los votos particulares actuarán de acusadores privados.

A los ex ministros se les autoriza a defenderse a sí mismos. El señor Castedo se defenderá por sí y el señor Moreno Zuleta ha designado defensor a don José Romero. Los demás encartados no han nombrado aún sus defensores.

### COLECCION UNIVERSAL

Es la Biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia que existe en la lengua castellana. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario, por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números) 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes;

Perseus	
Jorge Eliot, «El Molino» tomos II y III (números 1227 a 32).	3'60
Alejandro Dumas (hijo) «La Dama de las Camelias» (números 1233 a 36).	1'80
Miguel Cané, «Juvenilia» (números 1237 a 38).	1'20
Voltaire, «Historia de Carlos XII, rey de Suecia» (números 1239 a 42).	2'40
Pida catálogo de esta Biblioteca que se vende encuadrada en rústica, en tela y en pasta.	
Casa Calpe S. A. Apartado 547 Madrid.	







Para "Uno de tantos"

Algo adivina en su contestación a mi artículo «Uno de tantos». Efectivamente, «Uno recluta» es algo insignificante, eventual, pero no viejo como cree equivocadamente «Uno de tantos»; recluta auténtico y sin mixtificaciones, tampoco salgo a defender ninguna posición de obscuridad. Además, y contra su alto parecer creo que sí puede hacer suyas mis palabras la Juventud Republicana. Huérfanos son, pero están compenetrados con el espíritu de la Juventud con la que se luchado y laborado durante mi existencia pero clara vida política.

No creo que mis ideas queden rebatidas con el escrito que «Uno de tantos» dedicó al director de LA VOZ DE MENORCA. Es a mis palabras que ha de contestar «Uno de tantos» y rebatirlas como queda, cosa que por otra parte no le sería difícil a un hombre de su cultura, de sus dotes polémicas, de su infalibilidad.

Como ya le dije al señor «Uno de tantos», el partido republicano menorquín por ende la Juventud, están ya suficientemente definidos en la opinión de la isla y con votos se ha demostrado cada vez que el partido ha acudido a la lucha. Es que acaso cree el señor «Uno de tantos», que definirse es afiliarse a cualquier partido o bandería de los que existen hoy en España? ¿Es definirse titularse socialistas y actuar de conservadores puros? No, efectivamente; esto no es definirse: definirse es actuar de manera clara, consecuente y sin vacilaciones hacia un determinado fin. Progreso, laicización en todos los órdenes, justicia para nosotros los obreros hoy tan desventajosamente colocados con los objetivos que tiende el partido republicano y las juventudes y que bastan para definirnos sin necesidad de etiquetas. Y conste que esto no son vacías palabras, que lo anteriormente dicho lo prueban hechos, que la definición tan amada del señor «Uno de tantos» puede ser nada más que reclamo para los incautos, pero las actuaciones dejan una huella que ni se borra ni engaña a nadie.

Si cree el señor «Uno de tantos» que esto no basta para que los obreros y en general toda persona progresiva y liberal tenga confianza en nosotros le preguntaremos porqué se ha de tener más fe en él, que no ha hecho más que criticar sin hablarnos nunca de sus hechos y en su partido al que alguna vez hemos visto partiendo piñones con Primo de Rivera y sus secuaces.

UN RECLUTA

De Villa-Carlos

Grata nos resultó la velada organizada por la Juventud Republicana femenina de esta Villa.

En ella formaron parte varias señoras y señoritas del Comité recién organizado, dando una sensación de sorpresa por lo bien que supieron interpretar sus trabajos, demostrando gran habilidad en el arte.

Sería de desear que no fuera el último acto que realizara dicho Comité, pues así es como se aparta a la juventud de los vicios y otras diversiones que redundan en graves perjuicios para la misma juventud.

Felicitemos sinceramente a la veterana luchadora doña Catalina Mari, presidenta del Comité femenino por la labor realizada en beneficio de dicho acto, como también a la Junta directiva del Ateneo que tan dispuesta se muestra siempre a colaborar en beneficio de la cultura y el progreso.

Mucho lamentamos los villacarlinos la separación de dos amigos: don Ricardo Giner y don Vicente Mari, que por deberes de familia han tenido que fijar su residencia en Mahón.

Del primero lo lamentamos, como presidente del Ateneo, y por la gran actividad en el desempeño de su cargo.

Tiene el señor Giner un carácter noble y desinteresado que se sabe hacer apreciar de cuantos le tratan y conocen.

En el segundo hallaremos a falta aquellas charlas y tertulias que celebráramos muchas noches y que eran el origen de discusiones que raras eran las veces que no quedáramos de acuerdo.

Salud amigos y que vuestra nueva residencia os sea tan agradable como ingrata nos fué vuestra separación.

LINO

Ayuntamiento de Mahón

El Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó por el voto de todos los señores concejales presentes, crear como recurso ordinario del Presupuesto, un derecho municipal sobre manifestaciones públicas autorizadas, tanto de carácter civil como religioso, que se celebren dentro de esta Ciudad y su término, siempre que tengan una finalidad mercantil, exceptuándose las que tengan por objeto en su totalidad un fin benéfico o patriótico.

Lo que se hace público, a efectos de reclamación, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 19 Noviembre de 1932.—El Alcalde Pedro Pons Sitges.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó por el voto de todos los señores concejales presentes, crear como recurso ordinario del Presupuesto, un derecho municipal sobre el toque de

campanas de las Iglesias y templos de esta Ciudad y su término.

Lo que se hace público, a efectos de reclamación, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 19 Noviembre de 1932.—El Alcalde Pedro Pons Sitges.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada ayer el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1933, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, durante el cual y quince días más podrán los vecinos

presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Jmo. señor Delegado de Hacienda, con arreglo a los artículos 301 del Estatuto del Reglamento de Hacienda Municipal y Real Decreto de 5 Enero de 1926.

Aprobadas también por el Ayuntamiento las Ordenanzas de las exacciones municipales para el citado ejercicio de 1933 con las modificaciones propuestas por la Comisión municipal de Hacienda, quedan igualmente expuestas al público por término de quince días, durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Mahón 19 Noviembre de 1932.—El Alcalde Pedro Pons Sitges.

**Inspección militar.**—Es posible quede vacante el cargo de inspector del ejército y acaso se designe para cubrirlo al general de división don Miguel Cabanellas.

**Dinero.**—Se ha reunido la Junta Consultiva de La Moneda y ha tratado de la próxima acuñación de monedas de cupro-niquil por valor de tres o cuatro millones de pesetas.

Crónica Nacional NOTICIARIO

Las responsabilidades

**Local.**—Han terminado los trabajos de instalación para habilitar la sala del Senado con el fin de celebrar allí la vista del preceso motivado por el golpe de estado del 13 de septiembre de 1923.

**La vista.**—El juicio comenzará por la lectura del sumario a la que reguirán, la prueba documental, el desfile de testigos que serán los señores García Prieto, Amalio Jimeno y Bermudez de Castro; hablarán luego el fiscal y las defensas, se declarará concluso el juicio y estará terminada la causa el viernes.

Un pesquero abandonado

**Los moros atacan.**—En la Dirección de Marruecos ha manifestado que el pesquero «Los Corazones» ha embarrancado a treinta mil as del cabo Juby y que los moros le atacan.

**Auxilios.**—Para auxiliarle se ha enviado al pesquero «Mirabes»; la situación de los embarrancados es muy comprometida; el Subsecretario de Marina ha ordenado que se envíe al sitio del suceso al cañonero «Cánovas»; parece que el cañonero saldrá rápidamente.

**Informe del gobernador.**—Dice esta autoridad de Cabo Juby que el vapor correo se encontrará dentro de tres horas en el lugar del suceso; parece que la tripulación del buque embarrancado la ha salvado otro pesquero; los moros se apoderaron de los botes del vapor «Corazones de Oro» y se los llevaron; del vapor «Lanzarote» ha desembarcado una patrulla indígena para perseguir a los moros, pero estos han desaparecido.

MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas Redactados por los especialistas españoles más eminentes Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

Tipografía Mahonesa.—Mahón.

SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA VOZ DE MENORCA"

Madrid 19 a las 18 y a las 23-30.

El momento político Notas de actualidad

Los partidos

**Dice don Melquiades.**—Numerosas personalidades de partidos distintos han visitado a don Melquiades Alvarez para testimoniarle afecto y simpatía. El señor Alvarez ha manifestado que el incidente parlamentario de ayer careció de importancia por tratarse de una maniobra política.

**La Telefónica.**—Manifiesta el señor Pérez Madrigal que sobre España gravita el monopolio telefónico que enagena la soberanía nacional, pero que el rescate de este monopolio solo podríamos obtenerlo mediante la ruina económica.

América y España

**Cordialidad de México.**—El ministro de Estado señor Zulueta facilitó una nota oficiosa en la que se dice que llegó a México la comisión española «Estudio y Amistad» presidida por el ingeniero de la Constructora Naval don Juan Antonio Suances; los delegados españoles fueron muy bien atendidos por las autoridades civiles y militares; se puso de relieve la cordial simpatía del gobierno mexicano hacia las nuevas figuras de la República española.

**Audiencia especial.**—Los delegados españoles fueron recibidos en audiencia especial concedida por el Presidente de la República de México don Abelardo Rodríguez a quien el señor Suances saludó cordialmente en nombre del señor Alcalá Zamora; se cambiaron discursos.

**¿Roosevelt a España?**—Interrogado el Subsecretario de la Presidencia sobre el rumor de la visita probable del electo Presidente Roosevelt a España ha manifestado que por indicación del dicente y

del alcalde de Málaga se ha pensado en invitar al nuevo presidente de los Estados Unidos a pasar una temporada en dicha ciudad, mientras transurre el plazo para la toma de posesión de la jefatura del Estado yanqui; el señor Roosevelt podría así una temporada en un clima benigno y podría aprovecharlo para dedicar la mayor parte a España; si el viaje se efectúa, trataremos (dice el Subsecretario de Hacienda) de abrir un cauce a nuestro comercio con América.

Del mundo oficial

**Viaje y visitas.**—Para inaugurar el curso de la Universidad Popular ha marchado a Segovia el ministro de Instrucción señor De los Ríos; el jefe del Gobierno señor Azaña ha sido visitado por el Presidente del Consorcio de Fábricas Militares, el Director de Aviación Civil y varios generales.

**Conferencia de la Carne.**—Se ha celebrado en el ministerio de agricultura la primera sesión plenaria de la conferencia de la Carne; presidió el Director General de Ganadería y se discutió una ponencia relativa a ferias y mercados; las conclusiones adoptadas tienden a la reorganización de los negocios de compra-venta de ganado y la exigencia a cuantos intervienen de la tributación necesaria que evita las operaciones clandestinas.

**Conferencia.**—Ha conferenciado con el Ministro de Estado señor Zulueta el general Gueipo de Llano, jefe del cuarto militar de S. E. el Presidente de la República.

**Generales a la reserva.**—«Heraldo de Madrid» dice que el martes pasarán a la reserva los generales de artillería señores Carnicero y Badía, pero que como todavía son ambos útiles para el servicio de la República no sería difícil evitar el pase, ya que bastaría para ello retirar a dos generales de división; entre las de esta jerarquía están los señores Goded y Ruiz Lrillo.

bía atraído desde el principio, se me echó a reír en las narices.

El vaquero se recostó en su silla dando puñetazos formidables sobre la mesa; después llamó al posadero.

—¿A que no sabéis lo que pregunta este musiquillo? Cuánto cuesta una vaca ni muy grande ni muy gorda, en fin, una buena vaca. ¿Tiene que ser una vaca salida?

Las risas volvieron a empezar; pero no me aturdí.

—Tiene que dar buena leche, y no debe comer demasiado.

—¿Ha de dejarse conducir por el ronzal por la carretera como vuestro perro?

Después de agotar todas sus bromas y de haber desplegado suficientemente su imaginación, me respondió en serio y aún entró en discusión conmigo.

—Precisamente tenía lo que me hacía falta, una vaca dulce, que daba mucha leche, una leche que era manteca, y que casi no comía; si yo quería soltarle sobre la mesa quince pistolas, dicho de otro modo, cincuenta escudos, la vaca era mía.

Todo el trabajo que me costó hacerlo hablar, otro tanto me costó hacerlo callar cuando se decidió a hacerlo.

Al fin pudimos irnos a acostar y soñé con lo que habíamos estado hablando.

Quince pistolas, o cincuenta escudos, eran cien-

—A ti te lo debemos, mi pequeño Matías—le dije a mi compañero—; yo solo no hubiera podido formar una orquesta.

Entonces, el recuerdo de una frase que me había dicho el padre Acquin cuando había empezado a dar clase a Lisa acudió a mi memoria, probándome que cuando se hace el bien siempre se obtiene una recompensa.

—Hubiera podido cometer una torpeza mayor que tomarte en mi compañía.

Con veintiocho francos en nuestro bolsillo éramos unos grandes señores y cuando llegamos a Corbeil, pnde, sin cometer imprudencia, entregarme a adquisiciones que juzgaba necesarias; primero una corneta a pistón que me costó tres francos en un tenducho de hierros viejos; por esa suma no podía ser ni nuevo ni bello, pero en fin, limpio y cuidado nos haría el avío; después, lazos encarnados para nuestras medias; y por último un morral usado de soldado para Matías, porque era menos fatigoso llevar siempre a las espaldas un peso ligero que de vez en cuando uno mayor; así, nos repartiríamos la carga por igual y estaríamos más ágiles.

Cuando salimos de Corbeil íbamos verdaderamente en buen estado; teníamos pagadas todas nuestras adquisiciones y treinta francos en el bolsillo, porque nuestras representaciones habían sido fructuosas; nuestro repertorio estaba organizado de tal manera que podíamos permanecer varios días

PIANO

propio para estudio se vendió por 225 pesetas su valor es de 500 pesetas. Aproveche la ocasión Informes en esta Imprenta

LOTERIA NAVIDAD

BILLETE N.º 28635

PARTICIPACIONES DE 5 PTS.

EN LA SUCURSAL TERRES

HOTEL BUSTAMANTE MAHON

MENU PARA HOY	MENU PARA MAÑANA
Entremeses variados	Entremeses variados
Macarrones a la italiana	Arroz a la marinera
Setas con salsichas	Huevos a la rusa
Pescado a la minuta	Pescado a la parrille
Ternera asada	Chuletas de cerdo
Postres variados	Postres variados

Precio del cubierto.	PESETAS	5
tickets 10 comidas clase superior		35
» 10 » especial		25
Abono mensual comida y cena (superior)		150
(especial)		110
Hospedaje completo por día (tout compris)		10



**Homenaje a Nákens**

Se ha verificado en el Círculo republicano federal la velada necrológica que en memoria del insigne republicano y librepensador don José Nákens organizó El Libro Pensamiento, sociedad de actos civiles.

El salón fué ocupado totalmente por admiradores del infatigable luchador.

Fueron leídas gran número de adhesiones, entre ellas las de Fraternidad Cívica, Liga nacional laica y señores Ayuso, Castrovindo y otros muchos.

Don Basilio Portugal, que presidió, pronunció elocuentes palabras, indicando la significación del acto.

Don Diego Lorente hizo una somera biografía de Nákens y determinó la diferencia que existe entre el anticlericalismo y el libre pensamiento.

Fustigó a los que se pasan la vida hablando mal de los sacerdotes y en momentos críticos de la misma no pueden prescindir de su intervención, y termina afirmando debe atemperarse la práctica a la teoría.

El señor López de Haro, por los radicales de Almadén, en bellas palabras dice cómo aprendió a conocer y a admirar a Nákens.

En nombre de la Juventud federal el señor Martínez Remis ensalza la figura del glorioso apóstol, que marcó las sendas a seguir por los jóvenes que sienten y aman la libertad.

La señorita Hildegart Rodríguez pronuncia un maravilloso erudito discurso, en el que la galanura de expresión y la elevación de conceptos se aunan para glorificar al viejo e incorruptible luchador.

Doña Consuelo Alvarez dió la nota de entusiasmo. Estudia a Nákens como literato y filántropo, y tras una breve reseña histórica hace resaltar la nefasta obra de los viejos e inservibles mitos religiosos.

El doctor Cárceles tiene emocionantes frases para el amigo y el correligionario.

Resume el señor Portugal, relatando algunas anécdotas de provechosas enseñanzas.

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

**SI NECESITA**  
ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO  
VISITE LA  
**TIPOGRAFIA MAHONESA**

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. --: Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secasfirmas, vades de hule, libros de caja, copiacores, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. --: --: Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará l; que desea

**Historia General del Arte**

Tomos que están de venta en la « Tipografía Mahonesa »:

Francia, Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, C. M. Dieulafoy, Maspero.

**Noticias de todas partes**

**LA EXPORTACION DE ACEITE EN SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO**

De los datos suministrados a la Federación de exportadores de aceite de oliva de España por la Inspección central de intervención y abastecimiento, resulta que la exportación del pasado mes de septiembre fué de 4.545.369 kilos de aceite, contra 6.267.144 en el mismo mes del pasado año.

En la campaña actual, de diciembre de 1931 a septiembre de 1932, se han exportado 52.970.916 kilos de aceite, y en igual período de la campaña anterior se exportaron kilogramos 75.524.382.

**LA CUARTA PIRAMIDE**

Según información recibida de la Oficina Arqueológica de Egipto, la excavación recientemente hecha de la cuarta de las grandes Pirámides, es de excepcional importancia desde el punto de vista científico.

En el curso de las excavaciones se encontraron inscripciones, a base de las cuales se puede afirmar a quién estuvo dedicada esa cuarta Pirámide. Se trata, a base de dichas inscripciones, de la reina Khent Kawes, que llevaba el título de « Reina del Alto y del Bajo Egipto ». Del análisis del estilo de la Pirámide, se deduce que fué construida en la época de la quinta dinastía. Es muy posible que Khent Kawes fuese la esposa de Neferkara, el tercer Rey de esa quinta dinastía.

**LIBRETAS DE INQUILINATO**

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

Últimas novedades literarias que puede usted adquirir en la

**Tipografía Mahonesa**

- « Berlin. Plaza de Alejandro »; Alfred Doblin.
- « Elena Willfür »; Vicky Baum
- « Tras esa cortina »; Earl Derr Biggers.
- « Encanto de amor »; M. Betz.
- « El enigma del despertar de China »; T. S. H. Thompson.
- « La escuela de las mujeres »; André Gide.
- « El pueblo Judío »; J. Bloch.
- « Infierno Diplomático »; H. R. Berndorff.
- « Testamento literario »; A. P. Valdés.
- « La venus moderna »; Berta Ruck.
- « La India »; P. Loti.
- « Memorias »; B. Pérez Galdós.
- « Mistérios »; Knut Hamsun.
- « Fantasmas »; B. Bejarano.
- « El comunismo expuesto por Lenin »; E. González Blanco.
- « El socialismo expuesto por Marx »; E. González Blanco.
- « El anarquismo expuesto por Kropotkin »; E. González Blanco.
- « Balbontín pueblo » (así dice el despacho recibido).

**MANUALES « GALLACH »**

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas Redactados por los especialistas españoles más eminentes Pídalos en la « Tipografía Mahonesa »

**Crédito Mercantil de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 18 de noviembre de 1932

Amortizable 5 p. 100 A 1920	87'85
» » B 1920	87'85
Interior 4 p. 100 A	64'35
» » B	64'35
Amortizable 5 p. 100 A 1917	64'25
» » B 1917	62'50
» » A 1927 libre	82'50
» » B 1927 libre	94'75
Exterior 4 p. 100 A	80'50
» » B	80'50
Obligaciones Norte Prioridad	801'5
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	54'00
Andaluzes 2.ª serie fijo	48'00
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	00'00
Id. id. id. 5 p. 100	80'75
Id. id. id. 6 p. 100	83'50
Francos cheque París	00'00 a 48'00
Liras » Roma	00'00 a 62'60
Dollars » New-York	00'00 a 12'25
Libras » Londres	00'00 a 40'40
Reichmarks Berlin	00'00 a 2'91

**MONEDAS DE ORO**

Alfonsinos	237'00
Onzas y sus fracciones	237'00
Isabelinas	238'00

**COTIZACIONES DE VALORES LOCALES**

Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1897	100
» » » 6 p. 100 E 1916	100
» » » 5 p. 100 E 1921	100
» Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100
» » » 6 p. 100 E 1927	100
» Impuestos	100
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929	100
» libre impuestos	100
» Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100
» Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100	100
» Acciones Banco de Menorca	100
» Banco de Ferreries	100
» Crédito Mercantil de Menorca	72
» Sdad. General de Almuñedo	5
» Sdad. General Almuñedo 6 p. 100	100

**Banco de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 18 de noviembre de 1932

Francos cheque	48'00
Libras id.	40'40
Dollars id.	12'21
Liras id.	62'60
Interior serie A	64'35
Id. id. B	64'25
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	88'00
Id. id. id. B 1920	88'00
Exterior serie A	80'65
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	54'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	82'65
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	82'65
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
» » » En mes	41'55
» » » Id. Alicante	31'75
» » » Id. Andaluces	00'00
» » » Id. Orenses	00'00
» » » Id. Coloniales	40'00

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento 15 noviembre de las Deudas Amortizables cinco por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido no sea conocido.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Descontamos el cupón vencimiento 15 de noviembre 1932, de las Deudas Amortizables al cinco por ciento. También descontamos los cupones de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**REGLAMENTO DE CIRCULACION E INTERURBANA**

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la « Tipografía Mahonesa »

**ESTUDIANTES!**

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, finetas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

**CUARTILLAS EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 190**

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

**CASAS RECOMENDADAS**

EXTENSO SURTIDO EN LANAS: Hércules - Extra - Japonesa - Zephír Inglesa - Super Especial Cuadras y otras  
**MERCERIA MATEO MIR**  
DOCTOR ORFILA, 22

**TIP. MAHONESA**  
FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

**CASA MURILLO FUNDADA EN 1869**  
Lory, Pintura Brillante SECANTE RAPIDA

En envases de lujosa presentación Pueden aplicarse hasta 3 capas diarias, a brocha y a pistola, sobre madera, yeso y metales.  
PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 27

**UNDERWOOD N.º 6**

Se han recibido los nuevos modelos de esta acreditada marca, son una maravilla. UNDERWOOD silenciosa para oficina. UNDERWOOD portátil con tabulador. UNDERWOOD portátil silenciosa, etcétera.  
J. SIREROL. Bastión, 19. MAHON MECÁNICO DE LA UNDERWOOD

**L'ABEILLE**  
COMPAÑIA DE SEGUROS  
ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS  
Agente general en Menorca:  
**RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11**

**Tintorería Gallard**  
de Barcelona  
Se admiten encargos

**La Casa de las Medias**  
Arravaleta, 25 y 27. Mahón

**LA EQUITATIVA**  
FUNDACION ROSILLO  
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Agente General para Menorca:  
**J. SIREROL. Bastión, 19. MAHON**

en el mismo pueblo sin repetirnos demasiado en fin, nos entendíamos tan bien Matías y yo, que íbamos juntos como dos hermanos.

—¿Sabes—me decía alguna vez—, que un jefe como tú que no pega es cosa buena?

—¿Estás contento entonces?

—¿Que si estoy contento? Te diré que es la primera vez en mi vida, desde que salí del pueblo, que no echo de menos el hospital.

Aquella situación me inspiró las ideas ambiciosas.

Después de salir de Corbeil, nos dirigimos hacia Montargis, encaminándonos hacia madre Barberin.

Ir a casa de madre Barberin para abrazarla era pagarle una deuda de gratitud, pero era pagársela con bien poca cosa, demasiado barata.

Si yo le llevase algo...

Ahora que era rico le debía un regalo.

Había uno que más que ningún otro la haría feliz no sólo en la hora presente, sino por toda su vejez, una vaca que reemplazase la pobre «Rojita».

¡Qué alegría para madre Barberin si podía regalarle una vaca, y qué alegría también para mí!

Antes de llegar a Chavanon compraría una vaca y Matías la conduciría por el ronzal y la haría entrar en el corral de madre Barberin.

Cuero que Barberin no estaría allí.

—¿Ahora Barberin—diría Matías—aquí es traigo una vaca—¿Una vaca! ¡Os equivocáis, hijo mío!

Y suspiraría.—No señora, no; ¿no sois la señora

Barberin de Chavanon? Pues bien, es a casa de la señora Barberin adonde el príncipe (como en los cuentos de hadas) me ha dicho que conduzca esta vaca y que os la ofrezca.—¿Qué príncipe?

Entonces yo aparecía y me arrojaba en los brazos de madre Barberin y después de habernos abrazado bien hacíamos hojuelas y buñuelos que comíamos los tres, sin que nós interrumpiera Barberin, como el Martes Gordo cuando volvió para volcar nuestra sartén y echar nuestra manteca en la sopa de cebollas.

¡Qué hermoso sueño! Sólo que para llevarlo a cabo necesitábamos comprar una vaca.

¿Cuánto podría costar una vaca? No tenía la menor idea; caro, sin duda, muy caro, pero ¿cuánto?

Lo que yo quería no era una vaca demasiado grande ni demasiado gorda. Primero porque cuanto mayor es una vaca más cara cuesta, más alimento hay que darle, y yo no quería que mi regalo se convirtiera en una carga para madre Barberin.

Lo esencial, por el momento, era conocer el precio de las vacas o más bien de una vaca tal y como yo la quería.

Felizmente no era difícil para mí en nuestra vida por esos caminos, en nuestras veladas en las posadas donde nos encontrábamos en relación con conductores y tratantes de ganado; la cosa era sencilla, preguntarles el precio de las vacas.

Pero la primera vez que hice la pregunta a un vaquero, cuyo aspecto de hombre de bien me ha-